



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN-R-CDNAT-2016-661

SALTA, 19 de diciembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 19.105/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-964 y la Res. R-DNAT-2016-039 – relacionadas con la designación y toma de posesión de funciones de la Téc. Nélica Elizabeth Silvestre – en el cargo interino de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Sistemas Productivos" (1° Año – Anual) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro Rueda solicita su continuidad –a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta nueva disposición – afectando las economías del cargo dado de alta por Res. CS 454/14 y de la planta docente de dicha Sede Regional, Res. CS 240/16.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 29 de noviembre de 2016 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconsejó: prorrogar la designación interina de la Téc. Nélica Elizabeth Silvestre -en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Sistemas Productivos" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010) de la Sede Regional Orán a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de enero de 2017 o hasta nueva Resolución.

Que el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con el cargo dado de alta por Res. CS N° 454/14 (para materias de primer año), cargo de la planta aprobada de la Sede Regional Orán, Res. CS 240/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Téc. NÉLICA ELIZABETH SILVESTRE – DNI N° 26.930.283- en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Sistemas Productivos" (1° Año – Anual) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010), a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta nueva Resolución y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple dado de alta por Res. CS N° 454/14 asignado a la Sede Regional Orán exclusivamente para materias de primer año, y de la planta docente de la Sede Regional Orán, Res. CS 240/16.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Téc. Silvestre, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro.. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales